

SECRETARÍA GENERAL


CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 248-CP-GADPPz-2016.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de octubre de 2016 (reanudación de la Sesión de fecha 27 de octubre de 2016), y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales Presentes a excepción del voto salvado del señor Consejero Lic. Gustavo Silva.

Puyo, 31 de octubre de 2016

LO CERTIFICO


Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

